



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIDOS (22) DE
MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO**, SE
CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA
PROMOVIDA POR YOLANDA TORO DE CORREA CONTRA LA SALA
CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE PEREIRA. - RADICADA CON EL **NO.**
11001020300020190054900. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **LUZ DARY COY** Y A
TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE
AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

